

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJE PJV TOURS S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.

En Guayaquil al Segundo día del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas de la compañía **AGENCIA DE VIAJE PJV TOURS S.A.** ubicada en el Cantón Guayaquil en la ciudadela Alborada 8va Etapa Mz 846 Solar 17 de la Provincia del Guayas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

La señorita Paula Lisbeth Asanza Solórzano dio lectura al siguiente orden del día:

1. Nombramiento del Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
2. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
4. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2017.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señorita Mayra Margarita Solórzano Álvarez es propietario de \$280.00 (Doscientos Ochenta,00/Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Doscientas Ochenta acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar De Los Estados Unidos De América cada una de ellas.

La señorita Paula Lisbeth Asanza Solórzano es propietaria de \$210,00 (Doscientos diez Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a doscientas diez acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar De Los Estados Unidos De América cada una de ellas.

El señor Julio Sergio Asanza Solórzano es propietario de \$510,00 (Quinientos diez Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Quinientas diez acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar De Los Estados Unidos De América cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general Ordinaria de accionistas.

Nombramiento del Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión La Señora Mayra Margarita Solórzano Álvarez, y actúa como Secretaria Ad-Hoc La Señorita Paula Lisbeth Asanza Solórzano

Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Miguel Angel Alvarado sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017.

Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2017.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el

Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.

MAYRA SOLORZANO ALVAREZ
PRESIDENTE- ACCIONISTA

JULIO ASANZA SOLORZANO
GERENTE- ACCIONISTA

PAULA ASANZA SOLORZANO
SECRETARIA ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión; **AGENCIA DE VIAJE PJV TOURS S.A** y la Secretaria Ad-Hoc **PAULA ASANZA SOLORZANO**, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Abril 02 del 2018.-

